



DECRETO EXENTO N ° 843.-

Curarrehue, 03 Julio 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 04/07/2018.

1.- Documento emitido por polideportivo,

de Julio del 2018..

2.- La Orden de Ingreso N ° 596 del día 04

fecha 22-09-2016, que establece escalafón de subrogancia al cargo de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

3.- El Decreto Exento N° 1277 de

Contraloría General de la República.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de emitir documento para Ley de Transparencia.

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para uso de mensualidad en Polideportivo de la Sta. Tamara Carrasco Latarre, a contar del 04/07/ hasta el 04/08/ 2018, ambas fechas inclusive, valor 22% de la U.T.M...

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo" ..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLORIA URIBE ANCAMIL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL MARTINEZ SALAS
ALCALDE (S)



DIRECCION CONTROL INTERNO

MMS/GUA/MCUP/ibn.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes